

## HFA Monitor

### Administration

[Dashboard](#) | 
 [Demo Account](#) | 
 [Reports by Indicator](#) | 
 [Generate PDF Reports](#)

[2011-2013](#) | 
 [2009-2011](#) | 
 [2007-2009](#)

**Dashboard > Mexico**

[\[ back \]](#)

## Mexico: National Progress Report on the Implementation of Hyogo Framework for Action (2011-2013)

**Name of focal point:** Luis Felipe Puente Espinosa

**Organization:** Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)

**Title/Position:** Coordinador General de Protección Civil

**Reporting period:** 2011-2013

**Last updated on:** 1 February 2013

**Print date:** 07 May 2013

### Strategic goals

#### 1. Integration of disaster risk reduction into sustainable development policies and planning

##### Strategic Goal Statement 2009-2011:

En 2012 entró en vigor una nueva la Ley General de Protección Civil (LGPC), que establece las bases de coordinación intergubernamental, para incorporar la gestión integral de riesgos en la planeación del desarrollo, como una tarea transversal de orden preventivo, especialmente en aspectos de salud, educación, ordenamiento del territorio, desarrollo social, medio ambiente, equidad de género, derechos humanos, federalismo y seguridad humana.

A partir de esta Ley se refuerza el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) compuesto por 2 mil 457 estructuras administrativas municipales, 32 gobiernos de las entidades federativas y 18 secretarías de estado de la Administración Pública Federal.

En cuanto a la política pública federal en la materia, la Ley reserva esta responsabilidad a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) por medio de una Coordinación Nacional de Protección Civil (CGPC) que integra las capacidades de concertación intersectorial de la Dirección General de Protección Civil (DGPC), las investigaciones del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y los fondos federales para la gestión de riesgos que la Dirección General para el Fondo de Desastres Naturales (DGFONDEN) canaliza bajo reglas de operación consensuadas.

La LGPC contiene mandatos que se verán reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el que se precisarán los objetivos nacionales y las prioridades del desarrollo, la orientación de los recursos públicos y los temas de la agenda nacional, incluido el de la protección civil. Del plan, se diseñará un Programa Nacional de Protección Civil 2013-2018, que contendrá los objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y metas relativas a la reducción del riesgo de desastres del país.

#### 2. Development and strengthening of institutions, mechanisms and capacities to build

## resilience to hazards .

### Strategic Goal Statement 2009-2011:

A partir de 2012 se establecen dos centros nacionales gubernamentales para el fortalecimiento institucional: Se trata del CENAPRED —encargado de crear y gestionar la investigación, el monitoreo, la capacitación y la difusión, ofrecerá apoyo técnico al SINAPROC, integrará el Atlas Nacional de Riesgos, conducirá la Escuela Nacional de Protección Civil, coordinará el monitoreo y alertamiento de fenómenos perturbadores y fortalecerá la resiliencia de la población—, y el Centro Nacional de Comunicación y Operación de Protección Civil —instancia operativa de comunicación, alertamiento, información, apoyo permanente y enlace entre los integrantes del SINAPROC, en la preparación, auxilio y recuperación; además, integrará sistemas, equipos, documentos y otros instrumentos que faciliten la toma de decisiones institucional —. Estos centros promoverán la gestión integral del riesgo y, a su vez, se verán reforzados por nuevos esquemas de financiación preventiva, de respuesta y reconstrucción.

La CGPC deberá impulsar la vinculación eficaz de los integrantes del SINAPROC y el fortalecimiento de sus áreas de coordinación y operación, con el fin de garantizar una intervención efectiva en la gestión integral del riesgo de desastres que, paralelamente permita a las comunidades aumentar su resiliencia ante las amenazas. Lo anterior fortaleciendo la asistencia que brinda a los sistemas estatales y municipales de protección civil (a cargo de autoridades locales), se pondrá en marcha una Escuela Nacional de Protección Civil, un servicio civil de carrera universal para las fuerzas de protección civil gubernativas, y se adoptarán los atlas estatales de riesgo como punto de partida para la planeación del desarrollo local.

### 3. Systematic incorporation of risk reduction approaches into the implementation of emergency preparedness, response and recovery programmes.

#### Strategic Goal Statement 2009-2011:

De acuerdo con la LGPC, se mantendrá actualizado un atlas nacional de riesgos, que se integrará con la información nacional, estatal y municipal. Este atlas será digital y podrá consultarse de manera remota, constará de bases de datos, sistemas de información geográfica y herramientas para el análisis y la simulación de escenarios, así como la estimación de pérdidas por desastres. Estos instrumentos constituirán el marco de referencia para las políticas y programas relativos a la gestión integral del riesgo.

El objetivo estratégico consistirá en dictar los lineamientos generales en materia de protección civil para inducir y fomentar que la reducción de los desastres sea una tarea transversal para que con ello se realicen acciones de orden preventivo, con énfasis en aquellas que tienen relación directa con la salud, la educación, el ordenamiento territorial, la planeación urbano-regional, la conservación y empleo de los recursos naturales, la gobernabilidad y la seguridad.

Lo anterior plantea que, mediante el análisis de información contenida en los atlas, las autoridades y la población podrán adoptar decisiones estratégicas para: 1) reducir en lo posible la capacidad destructiva de los fenómenos que desencadenan los desastres, 2) reducir la vulnerabilidad y 3) reducir el grado de exposición a dichos fenómenos. Estas medidas serán reforzadas mediante una nueva generación de fondos públicos de prevención, de atención de emergencias y reconstrucción. Estos fondos respaldarán la respuesta de las autoridades locales ante los desastres (la cual será profesional y estará basada en procedimientos entrenados) y mejorarán la capacidad de la ciudadanía para evitar las pérdidas irremediables ante desastres.

## Priority for action 1

---

### 1. National policy and legal framework for disaster risk reduction exists with decentralised responsibilities and capacities at all levels.

#### Level of Progress achieved:

4

#### Description:

En 2012 entró en vigor una nueva normativa pública de orden nacional: la Ley General de Protección Civil, que define la protección civil como la acción solidaria y participativa que prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco de un sistema nacional de protección civil, con el fin de formalizar el conjunto nacional de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para reducir el riesgo de desastre y proteger la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Esta ley adopta el concepto de Gestión Integral de Riesgos (GIR) como la herramienta clave para el diseño de las políticas públicas. La publicación de esta ley, y el reconocimiento del concepto de GIR provienen de un amplio esfuerzo de construcción de consensos en todo el país. A partir de esta normativa se diseñará un Plan Nacional de Desarrollo y una Estrategia Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres que contenga los lineamientos nacionales en la materia y, posteriormente un Programa Nacional de Protección Civil que constituya una hoja de ruta del Sistema Nacional de Protección Civil.

Este Sistema Nacional agrupa los esfuerzos gubernamentales y civiles de todos los actores clave de la gestión del riesgo de desastre. A partir de estos cambios legislativos se modificará el Manual de Organización y Operación de este SINAPROC, que permita mayor flexibilidad institucional y dinamismo en cuanto a la planificación de políticas, estrategias y acciones de respuesta a contingencias en materia de protección civil.

**Context & Constraints:**

A partir de la entrada en vigor de la LGPC se diseñará un programa nacional de protección civil para el periodo 2013-2018 que establecerá los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas del Sistema Nacional de Protección Civil. También se elaborará y publicará un reglamento federal para mejorar los instrumentos institucionales que se precisan en este nuevo marco nacional, y se homologará el marco de las 32 entidades federativas y las 2,445 alcaldías.

Asimismo se publicó el Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio y la Ley General de Cambio Climático, estos dos instrumentos sientan un precedente importante para la reducción de los desastres dado que identifican prioridades en materia de prevención de riesgos climatológicos y establecen metas aspiracionales de adaptación a nivel de país, como contar para el año 2013 con los 32 atlas estatales de riesgos actualizados y el lanzamiento de un programa nacional de cambio climático con recursos específicos en el presupuesto anual de egresos de la Federación en acciones de adaptación y reducción de los desastres.

El Censo de Población y Vivienda practicado en México 2010 permitirá asimismo establecer con mayor precisión el universo de beneficiarios y población de atención prioritaria en materia de prevención de desastres. Sin embargo, las decisiones y presupuesto que se asignen a este tema podría tardar muchos meses en comenzar a rendir frutos debido al número de actores institucionales que deben ser convocados para establecer acuerdos y convenios de participación, especialmente para realizar tareas como actualizar los atlas de riesgos, evitar nuevos asentamientos en zonas de alto riesgo o poner en marcha la Escuela Nacional de Protección Civil.

**2. Dedicated and adequate resources are available to implement disaster risk reduction plans and activities at all administrative levels**

**Level of Progress achieved:**

4

**Description:**

De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el proyecto de presupuesto anual de egresos de la Federación deben incluirse las previsiones para el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), así como para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRAC) —orientados a la respuesta y reconstrucción—, con el fin de constituir reservas para llevar a cabo acciones preventivas o atender oportunamente los daños ocasionados por fenómenos naturales.

El FOPREDEN regula su operación, y se unifica con el Fideicomiso Preventivo (FIPREDEN), con el propósito de sumar los atributos y ventajas de cada uno de dichos instrumentos y así fortalecer la acción preventiva, encauzándose hacia la visión de la Gestión Integral del Riesgo y teniendo como objetivo la promoción y fomento a la actividad preventiva tendiente a reducir los riesgos y disminuir o evitar los efectos del impacto destructivo de los fenómenos naturales, así como promover el desarrollo de estudios orientados a fomentar y apoyar la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en favor de la prevención de desastres.

El FONDEN ha logrado afinar tanto los procedimientos como diversos aspectos del mecanismo que le permite al Gobierno Federal apoyar a las entidades federativas a través de la autorización de suministros de auxilio y asistencia ante situaciones de emergencia y de desastre, para responder de manera inmediata y oportuna a las necesidades urgentes para la protección de la vida y la salud, generadas ante la ocurrencia de un fenómeno natural perturbador.

**Context & Constraints:**

El gasto neto total estimado promedia en los últimos tres años 3.4 billones de pesos anuales, por lo

que las provisiones en inversión tendrían que ser superiores a los 13 mil 763 millones de pesos y, de modo ideal, dos terceras partes (9 mil 175 millones de pesos) deberían asignarse a la reducción del riesgo de desastre.

Lo anterior implicaría además, el reto de no incurrir en subejercicios presupuestarios y, además, mejorar significativamente la calidad de los proyectos apoyados, así como la mezcla de recursos.

Se debe promover el tránsito de un presupuesto federal de emergencias hacia un conjunto diversificado y compartido de provisiones económicas estratégicas nacionales, que reduzcan la pérdida neta, por ejemplo a través del gasto en equipo especializado, entrenamiento o incremento de capacidades de reacción a emergencias, a cargo de la sociedad civil, o mediante la sustitución de fondos de erogación directa que se orientan a la reposición y reconstrucción por nuevos seguros e instrumentos de transferencia de riesgos con cobertura paramétrica, acordes a las necesidades del país. Así, las provisiones de este rubro serían multianuales y su flexibilidad, efectos y naturaleza los harían calificar como parte de las estrategias preventivas y no tanto reactivas.

También es importante adicionar las estrategias de diversificación financiera con el incremento en las reservas económicas netas, de los fideicomisos y fondos públicos, además de invertir en evaluaciones externas de las que resulten recomendaciones objetivas para mejorar los resultados y la relación costo-beneficio del abanico de opciones financieras desde la óptica de una gestión integral del riesgo de desastre, sin fronteras perniciosas entre inversión preventiva y de reconstrucción.

### **3. Community Participation and decentralisation is ensured through the delegation of authority and resources to local levels**

#### **Level of Progress achieved:**

4

#### **Description:**

El marco jurídico de la protección civil prevé la descentralización y delegación de autoridad mediante un sistema de interacciones gubernamentales y del tipo ciudadanía-gobierno para desplegar recursos que mejoren la resiliencia en el ámbito local. Cada orden de gobierno es responsable de la operación financiera y la efectividad de sus sistemas de protección civil de tal suerte que, sin que se pueda establecer un centro de costos presupuestarios para integrar una cuenta pública claramente asociada a la reducción del riesgo de desastres, sí es posible señalar que, conforme a sus respectivas atribuciones y responsabilidades las alcaldías, los gobiernos de las entidades federativas y las oficinas de la administración pública federal destinan recursos públicos a obras, servicios y actividades relacionadas con la reducción del riesgo de desastres.

La SEGOB coordina el acceso a los recursos federales subsidiarios y complementarios mediante los que se brinda soporte a las acciones de estados y municipios. A nivel local, las entidades federativas dentro de sus presupuestos, destinan recursos para la prevención y atención a desastres naturales. Adicionalmente, la SEGOB coordina su intervención institucional, promoviendo la investigación científica y social, así como el adelanto tecnológico y legislativo relativo a la prevención y el incremento de la eficacia post-desastre.

Asimismo, el SINAPROC comprende instrumentos de consulta permanente mediante los cuales los grupos organizados de la sociedad y la población en general hacen propuestas, plantean demandas, formalizan acuerdos y toman parte en las tareas de protección civil. Las 32 entidades federativas de la República Mexicana cuentan con Leyes de Protección Civil, algunas de ellas con su Reglamento.

#### **Context & Constraints:**

La Protección Civil implica desarrollar medidas de autoprotección y autocuidado en los habitantes del país, así como mejorar la capacidad individual y colectiva (operativa y financiera) de contribuir a la seguridad de los 2 mil 457 municipios y delegaciones que conforman a su vez las 32 entidades federativas.

El reto general consiste en materializar y coordinar la participación social en cada núcleo humano y promover una amplia agenda de actividades sociales y económicas (públicas, privadas o mixtas) propias de la gestión integral del riesgo de desastre. No sólo se habla del gasto en prevención, sino del gasto programable y la inversión per cápita en desarrollo y muy particularmente en el conjunto de actividades que sostienen los índices de bienestar individuales, comunitarios, municipales, estatales y nacionales (relativas al medio ambiente, desarrollo social, educación, salud, servicios públicos, entre muchos otros).

De ahí que el principal reto contextual consista en desplegar acciones de pequeña escala con efectividad universal, mediante programas como el de Municipio Seguro Resiste a Desastres, Brigadistas Comunitarios, Comunidades Resilientes, entre muchos otros, que garantizan la

articulación y despliegue de redes comunitarias y la acción del voluntariado combinada con la más amplia intervención institucional relativa al desarrollo del país.

En cuanto a la identificación de presupuesto público específico y descentralización eficaz uno de los retos consiste en identificar impactos y naturaleza del gasto público, además de la eficiencia y la calidad comprometida en reglas de operación y resultados esperados claramente descritos en programas anuales de gestión pública, así como la evaluación de cumplimiento de metas y medición de efectos específicos en todas las carteras del desarrollo.

#### 4. A national multi sectoral platform for disaster risk reduction is functioning.

##### Level of Progress achieved:

4

##### Description:

El Sistema Nacional de Protección Civil es la plataforma nacional y el foro multisectorial ideal para la reducción del riesgo de desastre. Se encuentra integrado por todas las dependencias y entidades de la administración pública federal, por los sistemas de protección civil de las entidades federativas, sus municipios y las delegaciones; por los grupos voluntarios, vecinales y organizaciones de la sociedad civil, los cuerpos de bomberos, así como por los representantes de los sectores privado y, social, los medios de comunicación y los centros de investigación, educación y desarrollo tecnológico. No cuenta con un número determinado de integrantes, toda vez que se trata de un sistema abierto que se orienta a la construcción de alianzas y sinergias para la protección civil.

El foro deliberativo más amplio del sistema lo constituye el Consejo Nacional de Protección Civil, que está integrado por el presidente de la República, quien lo preside, y por los titulares de las secretarías de Estado, los gobernadores de las 32 entidades federativas, y las mesas directivas de las comisiones de protección civil de las cámaras de senadores y de diputados, además de un Comité Nacional de Emergencias y un Consejo Consultivo Permanente de Protección Civil que brinda asesoría al SINAPROC.

El manual de organización y operación del Sistema, define las funciones específicas y la participación requerida de cada miembro. La secretaría de Gobernación a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil ejerce la coordinación ejecutiva de este conjunto abierto de participantes.

##### Context & Constraints:

Uno de los retos contextuales de gran complejidad consiste en establecer mediante la celebración de cartas de adhesión, acuerdos, convenios y bases de colaboración, la participación coordinada en la prevención nacional de los siniestros, emergencias y desastres, especialmente con actores numerosos como las alcaldías (2,445 municipios, más 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal), las oficinas de gobierno de las 32 entidades federativas, las 18 secretarías de Estado, una Procuraduría General de la República, una Oficina de la Presidencia y 163 organismos públicos y entidades paraestatales sectorizadas, además de la coordinación de un piso social de colaboraciones constituido por el Poder Legislativo y Judicial, los organismos constitucionales autónomos y los sectores privado y social, así como la población en general, los grupos voluntarios, los bomberos, los medios de comunicación, así como los centros de investigación, educación y desarrollo tecnológico del país.

Otro reto importante consiste en atraer a las organizaciones de la sociedad civil cuyas acciones transversales (derechos humanos, cuidado ambiental, género, desarrollo local...) nutren y fortalecen la seguridad humana; además de la participación de las unidades económicas del país, la planta productiva, las cámaras de comercios y servicios, así como los colegios de profesionistas del país. Todo lo anterior mediante un esquema apropiado de representación y bajo mecanismos que favorezcan el diálogo constructivo y la realización de acciones consensadas en el marco de la planeación nacional y a beneficio de la población.

#### Priority for action 2

---

##### 1. National and local risk assessments based on hazard data and vulnerability information are available and include risk assessments for key sectors.

##### Level of Progress achieved:

4

##### Description:

El Sistema de Análisis y Visualización de Escenarios de Riesgo (SAVER) es un sistema desarrollado por la Coordinación General de Protección Civil, a través del CENAPRED, el cual tiene como objetivo principal, la integración y análisis de información geoespacial para la toma de decisiones en varios

ámbitos.

El sistema integra información sobre peligros, indicadores socioeconómicos y de vulnerabilidad, además permite la construcción de escenarios que incorporen no solamente las amenazas, sino relacionarlos espacialmente con los sistemas expuestos, como escuelas, hospitales, vías de comunicación, iglesias, entre otros.

Actualmente el SAVER, es utilizado por instancias como el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) entre otros como instrumento indispensable para la visualización de información histórica, de peligros actuales y escenarios futuros que incorporan peligros, vulnerabilidad y riesgos.

El SAVER además permite la interacción con otros sistemas, incorporar nuevas capas de información de manera directa y en su versión 2.0, llevar a cabo análisis de exposición sobre diferentes sistemas afectables, así como exportar la información del resultado de dicho análisis. A la fecha se cuenta con información proveniente de 32 instituciones de diversos ámbitos, y con 344 usuarios registrados.

Actualmente se encuentra en la fase de diseño de la versión 3.0, que integrará los Atlas Estatales de Riesgos, y reforzará las capacidades de análisis espacial y geo-procesamiento en línea. Adicionalmente se cuenta con la información de R-FONDEN, que es un sistema para la estimación catastrófica del Riesgo, para la cartera de vivienda, salud, carretera y educativa.

#### **Context & Constraints:**

Compartir la metodología de evaluación de los peligros relativos a la protección civil en el plano nacional implica un amplio esfuerzo de socialización y adaptación de diversos supuestos de riesgo, métodos de monitorización y de levantamiento de datos, así como de nuevos métodos creativos para incluir los análisis locales y habilitar a las comunidades a establecer mediciones análogas y mantenerse activas en el suministro de información y recepción de datos.

Otro reto contextual consiste en incorporar al análisis de la vulnerabilidad, las variables sociodemográficas y ambientales de cada asentamiento humano: rezago habitacional, grado de marginación, brecha de género, vulnerabilidad al cambio climático, porcentaje de población en la economía informal, índice de desarrollo humano, índice de pobreza multidimensional, migración, población indígena, etcétera, así como las características de exposición abierta a los desastres desagregadas por sexo, edad, discapacidad, entre otras variables.

Finalmente, bajo la apreciación de que el riesgo es una variable afectable por múltiples factores, uno de los retos contextuales del país consiste en promover el uso de simuladores de escenarios de riesgo entre las personas, tanto en la esfera de la educación formal como en la de la sensibilización para mejorar la respuesta social ante emergencias.

## **2. Systems are in place to monitor, archive and disseminate data on key hazards and vulnerabilities**

#### **Level of Progress achieved:**

5

#### **Description:**

Desde 1998 se evalúa de forma sistemática el impacto socioeconómico de los principales desastres que ocurren en México, con base en la metodología desarrollada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y adaptada por el CENAPRED para el caso de México. Año con año se publica un libro con los resultados de estas evaluaciones y, adicionalmente, se ha diseñado una herramienta en la cual se puede consultar toda esta información a través del Sistema de Análisis y Visualización de Escenarios de Riesgo.

Se cuenta con un sistema de monitoreo de volcanes activos, en total se monitorean 6 de ellos. Particularmente los volcanes más activos: Popocatépetl y Volcán de Colima.

Existen en México instituciones encargadas del monitoreo de sismos y fenómenos hidrometeorológicos: Servicio Sismológico Nacional y Servicio Meteorológico Nacional.

Se cuenta con un sistema de alerta temprana de ciclones tropicales y se está desarrollando uno para frentes fríos.

Se cuentan con algunos sistemas locales de alerta contra inundaciones.

Recientemente se creó el Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis y el Centro de Alerta de Tsunamis.

#### **Context & Constraints:**

Si bien el CENAPRED realiza la evaluación de los principales desastres que ocurren en el país, existen otros de efectos locales que no pueden ser evaluados en campo, por cuestiones de recursos

humanos y económicos, por lo que se hace la evaluación con base en diferentes fuentes de información, sin embargo, la cuantificación de daños y pérdidas no llega a ser muy precisa, aunque sí nos da una aproximación de lo ocurrido.

Se tiene el reto de ampliar la cobertura de los fenómenos que se monitorean o que actualmente no se monitorean.

Reforzar y ampliar los mecanismos de comunicación de las alertas.

Reforzar y mejorar los procedimientos de respuesta.

### 3. **Early warning systems are in place for all major hazards, with outreach to communities.**

#### **Level of Progress achieved:**

4

#### **Description:**

Desde el año 2000 el país cuenta con un Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales y con un grupo interinstitucional que apoya la toma de decisiones ante amenazas meteorológicas como las tormentas, las lluvias monzónicas, los frentes fríos y los nortes. Esta alerta cuenta con una escala semaforizada de actuación que permite adoptar medidas anticipadas a las situaciones de crisis. El modelo de vigilancia, semaforización e intervención anticipada ha sido adaptado a otros fenómenos como el deslizamiento de laderas, la actividad volcánica, la vigilancia epidemiológica, las crecientes de los ríos, los niveles de las presas, los tsunamis, entre muchos otros fenómenos.

Desde el año 2010 México ha venido desarrollando un complemento de estos sistemas de alerta temprana (denominados SIATs) que permita establecer procedimientos entrenables y certificables (estándares de calidad) en la previsión y la respuesta emergente. Este complemento se denomina sistema de vinculación y respuesta (SVREs) y aprovecha las novedades de la telemática y la lógica de las redes sociales para lograr su objetivo. Lo anterior en el marco de las funcionalidades del Centro Nacional de Comunicación y Operación de Protección Civil, responsable de la comunicación, alertamiento, información, apoyo permanente y enlace entre los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, en la preparación, auxilio y recuperación. El SVREs integra sistemas, equipos, documentos y otros instrumentos que facilitan la toma de decisiones institucional.

El SVREs busca reducir la improvisación y mejorar (por la vía de la certificación de la calidad de los procedimientos de respuesta a emergencias) el desempeño del Comité Nacional de Emergencias.

#### **Context & Constraints:**

Los sistemas de alerta temprana (SIATs) deben ser complementados con sistemas de vinculación y respuesta (SVRES) que incluyan los adelantos comunicacionales con los que las personas se encuentra familiarizados, en especial a través del uso de las redes sociales y la web, así como los avisos y aplicaciones de la telefonía celular.

Uno de los retos contextuales en la materia es hacer llegar a poblaciones marginadas los avisos SIATs y coordinar a distancia la respuesta anticipada a las situaciones de crisis, por ello es importante incrementar la disponibilidad de servicios de banda ancha para comunidades marginadas y la socialización de las nuevas herramientas tecnológicas a su disposición, en el marco de una buena gobernanza de las TIC.

Asimismo se debe incrementar la estandarización de los procedimientos de respuesta, incluidos los de coordinación entre país, mediante la suscripción de acuerdos internacionales que faciliten el cumplimiento de este propósito. De ahí que otro de los retos contextuales consista en eliminar los lenguajes cifrados, encriptados o codificados, promover el gobierno abierto y el principio de máxima publicidad, establecer acuerdos internacionales sobre mecanismos simplificados y preestablecidos de comunicación, informática y logística asociada al flujo de ayuda humanitaria y promover la inclusión de la sociedad civil en la toma de decisiones concerniente al desempeño de los SIATs y SVREs.

### 4. **National and local risk assessments take account of regional / trans boundary risks, with a view to regional cooperation on risk reduction.**

#### **Level of Progress achieved:**

3

#### **Description:**

México sostiene relaciones de cooperación técnica y científica en el marco del Sistema de Coordinación Mesoamericano de Información Territorial para la Reducción de Riesgos de Desastres Naturales del Proyecto Mesoamérica, ha participado en diversas misiones de ayuda humanitaria, especialmente en la de Haití y la República de Chile en 2010; ha establecido lazos de cooperación

con el Grupo Técnico Asesor para el establecimiento de un Dispositivo Simplificado Regional para la Atención de Emergencias y Contingencias derivadas de desastres, y ha participado en los foros temáticos especiales de la región (Foro Global de Davos sobre Riesgo, Banco Mundial: «Entendiendo el Riesgo», Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos y el Centro Internacional de información sobre Tsunamis, entre otros).

Respecto del sistema de las Naciones Unidas sostiene vínculos con el United Nations Economic and Social Council (ECOSOC), el United Nations Emergency Team (UNETE) los equipos de Urban Search and Rescue (USAR), el equipo de United Nations Disaster Assessment and Coordination (UNDAC) y el International Search and Rescue Advisory Group (INSARAG) en la Región de Las Américas, que integran todos ellos el sistema de respuesta de emergencia internacional para emergencias.

Particularmente con el gobierno de los Estados Unidos de América, México ha colaborado con la Agency for International Development (USAID) y la Office of Foreign Disaster Assistance (OFDA), la Federal Emergency Management Agency, (FEMA) y el United States Northern Command (USNORTHCOM), ha establecido el Comité Ejecutivo Bilateral entre la Secretaría de Gobernación y el Department of Homeland Security, sobre asistencia técnica y preparación conjunta de manejo de emergencias y emprende el Programa Ambiental Frontera 2020.

#### **Context & Constraints:**

Uno de los retos contextuales mexicanos en materia de acciones regionales y subregionales, cooperación internacional e intercambio de experiencias y buenas prácticas consiste en asumir una postura de mayor reforzamiento del Marco de Acción de Hyogo (Framework for Action HFA) y su alineación a las estrategias internacionales sobre reducción de desastres y adaptación al cambio climático, aspectos que a su vez deben ser nutridos desde un enfoque integral y transversal que incluya acciones afirmativas sobre la protección de los derechos humanos, el enfoque de género, la no discriminación, la protección de migrantes, la lucha contra la pobreza, la descentralización, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de la resiliencia local y los procesos deliberativos y de participación social que contribuyan a consolidar la política interna de seguridad humana.

Para lo anterior, debe formalizar un acuerdo de vigilancia y aviso de amenazas a nivel regional, propiciar mayor acceso a la información sobre riesgos y evaluaciones más profundas y consistentes sobre el riesgo para integrar un atlas mundial de vulnerabilidad, exposición y peligros. Simplificar los mecanismos de cooperación entre países para hacer más eficaz la ayuda humanitaria, propiciar una lógica de prevención y anticipación de las crisis regionales y subregionales contribuyendo a construir una agenda temática continental sobre la seguridad humana y promover instrumentos financieros más innovadores y efectivos en materia de adaptación al cambio climático, reducción del riesgo de desastres y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

### **Priority for action 3**

---

#### **1. Relevant information on disasters is available and accessible at all levels, to all stakeholders (through networks, development of information sharing systems etc)**

##### **Level of Progress achieved:**

4

##### **Description:**

El CENAPRED creó la Biblioteca Virtual del Sistema Nacional de Protección Civil, y en el centro del país se ofrece información gratuita, virtual y presencial, mediante el Centro de Información y Documentación sobre temas de Protección Civil.

En cuestión educativa, los libros de nivel primaria y secundaria que distribuye la Secretaría de Educación Pública (SEP), incluyen contenidos de protección civil y cambio climático.

Se difunde información a través de radio, televisión e internet. Lo anterior se complementa con información preventiva para el ciudadano, resaltando las conductas que debe seguir en caso de emergencia.

El CENAPRED realiza anualmente la evaluación de los principales desastres ocurridos en la República Mexicana, analizando las repercusiones en la economía y sociedad de las regiones afectadas, con objeto de servir de base a estrategias de prevención, mitigación y atención de la emergencia. Esta evaluación se realiza de acuerdo a la Metodología para la evaluación del impacto económico de los desastres, elaborada por la CEPAL.

Esta evaluación de impacto se publica anualmente por el CENAPRED, en la Serie de Impacto Socioeconómico de los Desastres en México, denominado "Características e Impacto Socioeconómico de los Principales Desastres Ocurridos en la República Mexicana".



Asimismo, en el Atlas Nacional de Riesgos, mediante la herramienta del SAVER, se integran diferentes bases de datos correspondiente al impacto económico y social de los desastres, las cuales son las siguientes: Estadísticas estatales de fenómenos socio-organizativos, mapas de declaratorias de desastres, emergencias y contingencias climatológicas, Estadísticas estatales de muertes y pérdidas económicas, para todos los fenómenos perturbadores e índice de vulnerabilidad social.

#### **Context & Constraints:**

La Ley General de Protección Civil prevé la instrumentación de un Subsistema de Información de Riesgos, que permita mantener informada a la población con precisión y oportunidad, este subsistema, de acuerdo con la Constitución Política debe formar parte de un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos sean considerados oficiales y de uso obligatorio para todo el gobierno.

Para ello, en 2008 se creó el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, una red de información que, coordinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía produce y difunde información de interés nacional, misma que se precia de tal cuando: (1) se elabora con base en una metodología científica y responde a los principios de máxima publicidad, accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, (2) es generada regular y periódicamente, (3) resulta necesaria para sustentar el diseño y la evaluación de las políticas públicas nacionales y, entre otros objetivos, (4) resulta necesaria para prevenir y, atender emergencias o desastres.

El reto contextual lo constituye la instrumentación del subsistema de información de interés nacional para prevenir y atender emergencias o desastres, que sustente el diseño y evaluación de la protección civil nacional, genere información periódica de uso obligado para toda el gobierno y cuente con el respaldo de una metodología sustentada científicamente, y sea difundida bajo principios de máxima publicidad, accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia.

## **2. School curricula , education material and relevant trainings include disaster risk reduction and recovery concepts and practices.**

#### **Level of Progress achieved:**

4

#### **Description:**

Una de las actividades más significativas ha sido la revisión, análisis y actualización de los libros de texto gratuitos para los seis grados de educación primaria en materia de prevención de desastres y protección civil, incluidos en los planes y programas de estudio aprobados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el ciclo escolar 2011-2013 en la temática referida, con una visión de gestión integral del riesgo de desastres.

Se han desarrollado en México planes académicos con el objetivo de formar especialistas en el campo de Gestión de Riesgos, que fortalezca las capacidades locales, municipales y estatales, mediante la profesionalización en materia de la Protección Civil. En este sentido, existen en México las siguientes ofertas educativas:

- Universidad de Chiapas, Licenciatura en Ciencias de la Tierra.
- Universidad de Colima, Licenciatura en Ciencia Ambiental y Gestión de Riegos.
- Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Licenciatura en Protección Civil y Gestión de Riesgos.
- Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, Diplomado en Integración Territorial con fines de evaluación de Riesgos y Prevención de Desastres.

Se crea en el marco de la Ley General de Protección Civil, un servicios civil de carrera universal para los cuerpos de protección civil del país mediante el que se obliga a los servidores públicos de las coordinaciones estatales y municipales de protección civil a contar con certificación de competencia expedida por una institución acreditada por la Escuela Nacional de Protección Civil, instancia que inicia operaciones con la entrada en vigor de la ley, bajo la dirección del Centro Nacional de Prevención de Desastres.

#### **Context & Constraints:**

Retos:

La información sobre la gestión integral del riesgo de desastres debe ampliarse a todo el sector educativo y ser complementada con actividades lúdicas y de campo para los estudiantes de todos los niveles.

Diseminar entre la población la información básica de Protección Civil que estimule, en conjunto con los programas educativos, la formación de una cultura en el campo.

Abrir a la participación social la oferta de servicios educativos relativos a la reducción del riesgo de

desastre reconociendo a la sociedad civil como generadora de conocimientos con calidad profesional y valor social específico.

Formalizar y materializar los servicios públicos que plantea la ley: acreditación y certificación de capacidades y competencias, puesta en marcha de un servicio civil de carrera universal para la protección civil y ofertar servicios educativos en el marco del Sistema Educativo Nacional, sumando el aporte de otros campos transversales del conocimiento que reforzarán la gestión integral del riesgo de desastres.

### **3. Research methods and tools for multi-risk assessments and cost benefit analysis are developed and strengthened.**

#### **Level of Progress achieved:**

4

#### **Description:**

Los recursos en la subcuenta de investigación para la prevención, del Fondo de Investigación FOPREDEN, se destinan a promover el desarrollo de estudios orientados a la Gestión Integral del Riesgo para fomentar y apoyar la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en favor de la prevención de desastres y mitigación de riesgos derivados de Fenómenos Naturales Perturbadores. Se integra de un monto específico que podrá corresponder hasta el diez por ciento del monto aprobado para el Programa Fondo para la Prevención de Desastres Naturales del Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Y pueden acceder a los recursos de esta subcuenta las instituciones académicas y de investigación con carácter público o privado, a través de las convocatorias que, para tal efecto, se establezcan a propuesta del CENAPRED o los Comités Científicos Asesores de Riesgos Geológicos, Hidrometeorológicos y Sociales del Sistema Nacional de Protección Civil en función de las necesidades y prioridades del propio Sistema y de la Coordinación General.

Los programas de investigación del CENAPRED analizan los principales factores del riesgo: la amenaza que representa cada fenómeno, la probabilidad de su ocurrencia, la vulnerabilidad de la sociedad ante su presencia y el grado de exposición ante los fenómenos. Asimismo el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología estructuró redes temáticas de investigación científica en las que participan investigadores, grupos y centros de investigación y difusión del conocimiento. También la Universidad Nacional Autónoma de México desarrolla diversos estudios e investigaciones relativas a los fenómenos precursores de desastres.

#### **Context & Constraints:**

Uno de los principales retos contextuales de esta actividad consiste en incentivar la descentralización de la investigación aplicada y profundizar en el estudio de las ciencias sociales en el contexto del riesgo de desastres. La descentralización implica favorecer la autogestión y las investigaciones a cargo de centros de investigación del ámbito universitario, así como la creación de fondos federales y estatales específicos. También se desarrollarán proyectos institucionales que apoyen la iniciativa de los jóvenes inventores.

### **4. Countrywide public awareness strategy exists to stimulate a culture of disaster resilience, with outreach to urban and rural communities.**

#### **Level of Progress achieved:**

3

#### **Description:**

La Ley General de Protección Civil establece que toda persona física debe informar a las autoridades competentes sobre cualquier riesgo. Este deber se refuerza mediante la promoción de esquemas accesibles de capacitación y jornadas culturales regionales sobre el manejo integral del riesgo de desastres: formación de autoridades locales, capacitación en aspectos financieros de la prevención y las emergencias, capacitación comunitaria, escolar y laboral relativa a la reducción del riesgo de desastres.

Durante las jornadas regionales de protección civil se realizan talleres sobre la reducción del riesgo de desastres, transferencias de riesgos, hospital seguro, entre otros, y se instala una feria con información relevante de protección civil, que incluye guías o recomendaciones del Gobierno de México a la población sobre cómo actuar en caso de emergencias. Estas jornadas se realizan anualmente.

En relación a los municipios, el Gobierno de México, bajo el liderazgo de la Coordinación General de Protección Civil, presentó en 2010 el Programa Municipio Seguro: Resistente a Desastres. Dicho

Programa, se enfoca en el papel del municipio como ente responsable de velar por la protección civil de sus habitantes, lo que lleva a la elaboración de estrategias y políticas que aseguren el desarrollo local, reduciendo el riesgo de vulnerabilidad. Una vez establecido el gobierno local como el principal articulador de la protección civil en eventos de crisis, el Programa tiene por objetivo la reducción del riesgo de desastre en las pequeñas localidades y municipios, vinculando los esfuerzos de la sociedad, la iniciativa privada y el gobierno local.

**Context & Constraints:**

El reto de los próximos años consiste en fomentar prácticas comunitarias para la reducción del riesgo, lo cual implica trabajar para que la información relativa a la reducción de desastres llegue a todos los niveles y a toda la población, lo anterior mediante redes comunitarias y la continuidad del Programa Municipio Seguro: Resistente a Desastres.

**Priority for action 4**

---

**1. Disaster risk reduction is an integral objective of environment related policies and plans, including for land use natural resource management and adaptation to climate change.**

**Level of Progress achieved:**

4

**Description:**

Las áreas naturales protegidas están bajo la administración de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Son 22 de 32 estados los que cuentan con decretos de áreas protegidas, algunos cuentan con un Sistema Estatal de Áreas Naturales como Jalisco y Oaxaca y algunos municipios también han creado áreas protegidas.

Se ha diseñado e implementado un conjunto de programas nacionales de pago por servicio ambiental que incluyen pagos por servicios hidrológicos y por carbono, biodiversidad y agroforestería.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece la necesidad de crear políticas públicas que ordenen las actividades productivas, desde la perspectiva de la seguridad de los ecosistemas, protección civil de los habitantes y la conservación de los bienes económicos de las zonas costeras y marinas, con el fin de mantener y recuperar la riqueza de estas regiones. En tal sentido, por acuerdo presidencial, el 13 de junio de 2008 se creó con carácter permanente la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES), el 19 de septiembre de 2008 el Programa Nacional de Protección Civil, el 28 de agosto de 2009 el Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012, el 6 de junio de 2012 la Ley General de Protección Civil y la Ley General de Cambio Climático y el 7 de septiembre de 2012 el Programa de Ordenamiento General del Territorio.

En el SAVER se ha integrado información sobre las Áreas Naturales Protegidas, para la determinación de acciones para la mitigación y reducción de su vulnerabilidad.

Las evaluaciones del impacto socioeconómico de los desastres evalúan las afectaciones en el medio ambiente y se cuantifica el costo de rehabilitación de las zonas afectadas.

**Context & Constraints:**

El reto contextual consiste en incrementar la superficie y el número de áreas naturales protegidas, ampliar los beneficios de proyectos de pagos por servicios ambientales, así como hacer prevalecer el contexto de integración del marco jurídico que integra la variable ambiental a la planeación nacional del desarrollo y la gestión integral del riesgo de desastre.

**2. Social development policies and plans are being implemented to reduce the vulnerability of populations most at risk.**

**Level of Progress achieved:**

4

**Description:**

La Ley General de Protección Civil prevé un conjunto novedoso de instrumentos financieros para la gestión integral del riesgo de desastre, incluyendo diversos instrumentos de transferencia de riesgos. Además el país cuenta con un fondo para proteger la actividad agrícola y agropecuaria ante desastres, un fondo de atención de emergencias y otro más dedicado a la reconstrucción, bonos catastróficos y seguros paramétricos diversos.

Dentro de los Fondos Federales para atender a la población afectada por desastres, existen mecanismos que incentivan a la población a transferir sus riesgos a través de la contratación de seguros. En el caso del sector agropecuario, el Componente de Atención a Desastres Naturales contiene esquemas de aseguramiento para cultivos y ganado a través de un seguro agrícola catastrófico, cuyo costo de la prima puede llegar a ser cubierto en un 90% por la federación y en un 10% por el Estado. Estos esquemas están dirigidos a productores de bajos ingresos.

Por otro lado, en materia de micro-negocios, el Fondo PYME (Pequeñas y Medianas Empresas), otorga financiamiento con facilidades a las Micro, pequeñas y medianas empresas en caso de ser afectadas por desastres, para que reanuden cuanto antes sus actividades.

**Context & Constraints:**

El principal reto consiste en fortalecer la capacidad financiera local para dirigir presupuesto público hacia los esquemas de protección financiera contra desastres debidamente descentralizados, así como incrementar el conjunto de instrumentos (gubernamentales y de la iniciativa privada) dirigidos a proteger financieramente contra pérdidas y daños el capital y el patrimonio de las personas.

**3. Economic and productive sectorial policies and plans have been implemented to reduce the vulnerability of economic activities**

**Level of Progress achieved:**

2

**Description:**

Se ha promovido en el plano federal el diseño y mejora de programas internos de protección civil y continuidad de operaciones en la administración pública, sin embargo continúa siendo un pendiente presupuestario nacional la inclusión de los costos y beneficios de la RRD en la planificación de la inversión pública, representantes de las organizaciones campesinas, de los sectores social y privado, instituciones académicas, cámaras legislativas y dependencias del Programa Especial Concurrente, se discute la compra de seguros catastróficos para estos sectores productivos.

La Coordinación Nacional de Protección Civil promueve que los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios o delegaciones, según corresponda, elaboren y mantengan actualizados sus respectivos programas de protección civil y formen parte de sus planes de desarrollo (Artículo 19 de la Ley General de Protección Civil).

El día 18 de julio de 2012 la SEGOB y el Banco Mundial suscribieron un Acuerdo para que esa instancia internacional suministre Asistencia Técnica a esta dependencia del Gobierno Federal, en materia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, particularmente en lo relativo a mecanismos de protección financiera y análisis del impacto y monitoreo de inversiones en prevención y reducción de riesgo de desastres.

Particularmente, la Asistencia Técnica incluirá la entrega por parte del Banco Mundial de recomendaciones y productos entregables respecto de procedimientos y mecanismos innovadores de protección financiera, así como recomendaciones y productos para el seguimiento, monitoreo y análisis del impacto de las inversiones y a nivel federal en prevención y reducción del riesgo de desastres en el país.

**Context & Constraints:**

El reto consiste en incluir anualmente los costos y beneficios de la RRD en la metodología de marco lógico mediante la que se alinean los presupuestos específicos nacionales, aun cuando año con año el Centro Nacional de Prevención de Desastres publica el estudio sobre el impacto económico y social de los desastres del año inmediato anterior y las reglas del Fondo de Desastres Naturales son precisas al establecer estudios específicos de RRD para apoyar la reconstrucción de la infraestructura pública afectada por desastres.

Impulso a la cooperación internacional para el diseño e implementación de políticas nacionales que coadyuven a la administración y coordinación de la Protección civil en México.

**4. Planning and management of human settlements incorporate disaster risk reduction elements, including enforcement of building codes.**

**Level of Progress achieved:**

4

**Description:**

La Secretaría de Desarrollo Social proyecta la distribución de la población y la ordenación territorial de los centros de población, conjuntamente con las dependencias y entidades de la Administración

Pública Federal, y coordina las acciones convenidas entre el poder ejecutivo federal y el estatal para la realización de acciones coincidentes en esta materia, con la participación de los sectores social y privado. Prevé a nivel nacional las necesidades de tierra para desarrollo urbano y vivienda, considerando la disponibilidad de agua determinada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y ejecuta programas para satisfacer las necesidades de provisiones y reservas territoriales para el adecuado desarrollo de los centros de población, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes y los gobiernos estatales y municipales, y con la participación de los diversos grupos sociales.

Estos programas reducen el riesgo de desastres incrementado la capacidad de resiliencia de las comunidades del país.

Para reducir la exposición a las amenazas y la vulnerabilidad física, el art. 84 de la Ley General de Protección Civil establece que "Se consideran como delito grave la construcción, edificación, realización de obras de infraestructura y los asentamientos humanos que se lleven a cabo en una zona determinada sin elaborar un análisis de riesgos y, en su caso, definir las medidas para su reducción, tomando en consideración la normatividad aplicable y los Atlas municipales, estatales y el Nacional y no cuenten con la autorización de la autoridad correspondiente".

A través del FOPREDEN se han cofinanciando 27 Proyectos Preventivos para reducir el riesgo de los asentamientos urbanos vulnerables, por un monto total de \$ 649, 616,667.38

#### **Context & Constraints:**

Uno de los retos importantes en esta materia es capacitar a las alcaldías sobre el tema de los asentamientos humanos no autorizados en zonas de riesgos, involucrando a las compañías constructoras y a la población que habita viviendas precarias y con rezago habitacional. Otro reto importante consiste en evaluar en todo el país el grado de cumplimiento de los códigos de construcción.

Related Attachments:

> Proyectos FOPREDEN Obras

[http://www.preventionweb.net/files/29761\\_proyectosfopredenobras.docx](http://www.preventionweb.net/files/29761_proyectosfopredenobras.docx) [DOCX 20.22 KB]

## **5. Disaster risk reduction measures are integrated into post disaster recovery and rehabilitation processes**

#### **Level of Progress achieved:**

4

#### **Description:**

México cuenta con un Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FREF) que inició en 2011. Este fondo brinda créditos a 20 años a entidades federativas afectadas por un desastre natural, del cual sólo cubren los intereses (ya que el capital del crédito será cubierto mediante la emisión de bonos cupón cero. El Fondo contó inicialmente con 4 mil 500 millones de pesos, que se potenciarán aproximadamente a 20 mil millones de pesos, una vez colocados los bonos cupón cero.

En la recuperación de zonas afectadas por desastres se realizan evaluaciones de riesgo. La incorporación de México como miembro del Consejo Consultivo del Fondo Global para la Reducción y Recuperación de los Desastres (GFDRR), brindará la oportunidad de influir y configurar directamente el debate global sobre la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y contribuir a dar forma a ese debate en América Latina y el Caribe, así como en países de otros continentes.

Asimismo, la participación de nuestro país en el GFDRR, generará espacios trascendentales para la presentación, socialización e intercambio de información, propuestas, resultados y aprendizajes derivados de las experiencias en gestión local del riesgo, ofreciendo al mismo tiempo una oportunidad única para coadyuvar activamente en el fomento y fortalecimiento de la cooperación mundial y regional en la reducción de los desastres y la recuperación a los mismos.

#### **Context & Constraints:**

Uno de los retos contextuales consiste en fortalecer la inclusión de cuestiones de género en el proceso de recuperación.

Generar en el GFDRR un canal útil para que nuestro país transmita su experiencia en la gestión integral del riesgo de desastres a los países de todo el mundo e intercambiar conocimientos con otros miembros a fin de consolidar aún más nuestra propia Gestión Integral del Riesgo.

## **6. Procedures are in place to assess the disaster risk impacts of major development projects, especially infrastructure.**

**Level of Progress achieved:**

4

**Description:**

La nueva Ley General de Protección Civil plantea que se consideran como delito grave la construcción, edificación, realización de obras de infraestructura y los asentamientos humanos que se lleven a cabo en una zona determinada sin elaborar un análisis de riesgos y, en su caso, definir las medidas para su reducción, tomando en consideración la normatividad aplicable y los Atlas municipales, estatales y el Nacional y no cuenten con la autorización de la autoridad correspondiente.

**Context & Constraints:**

El reto contextual consiste en formalizar los estudios de costo-beneficio en el diseño y operación de los proyectos de desarrollo de gran escala.

**Priority for action 5****1. Strong policy, technical and institutional capacities and mechanisms for disaster risk management, with a disaster risk reduction perspective are in place.****Level of Progress achieved:**

4

**Description:**

Se considera que en México de un 90.62% a un 93.75% de los planes estatales de desarrollo han incorporado adecuadamente la RRD y la adaptación al cambio climático; de estos planes se desprenden los programas estatales de protección civil y los planes de emergencia específicos para la rápida movilización de recursos en un desastre, incorporando la sociedad civil y el sector privado, además del apoyo del sector público.

En México operan programas nacionales para lograr que las escuelas y los planteles de salud sean seguros en caso de emergencias y se han desarrollado herramientas informáticas para diseñar escenarios específicos de riesgo y alinearlos con la planificación de preparativos para sismos fuertes, actividad volcánica, inundaciones, ciclones tropicales, deslizamientos de laderas, entre otros.

Los planes de preparación son revisados anualmente y puestos a prueba en diversos simulacros.

**Context & Constraints:**

El reto principal consiste en fortalecer la resiliencia local y la capacidad financiera y operativa de los sistemas estatales de protección civil. Aun cuando la LGPC prevé diversos mecanismo para lograrlo, los procesos para materializar estas acciones se desarrollarán paulatinamente.

Otro reto es el fortalecimiento del componente preventivo en la normatividad aplicable al FONDEN como medida de mitigación y reducción de riesgos ante futuros escenarios de desastre natural

La elaboración y diseño del "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales" ha tenido como finalidad atender de forma más eficiente la ocurrencia de los fenómenos naturales perturbadores, pero también se ha buscado incrementar la capacidad de respuesta, adaptación, prevención y protección ante dichos fenómenos, a través de la implementación de diversas medidas del componente preventivo que tiene el FONDEN:

I. Mayores y mejores propuestas de apoyos técnico-económicos, dirigidos al diseño e implementación de esquemas de administración y transferencia de riesgos, para la previsión, reducción y control priorizado y permanente del riesgo de desastre en la sociedad;

II. Ejecución de obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal, a través de las dependencias y Entidades Federales, por si o a través de un tercero, hasta por el cincuenta por ciento con cargo al FONDEN y la Entidad Federativa por el porcentaje restante, y

III. Dentro de los diagnósticos de daños preliminares que por sector se elaboren, se podrán considerar obras de mejoras y adiciones para la infraestructura dañada, para lo cual se deberá identificar plenamente dentro dicho diagnóstico el monto correspondiente a estas obras, además de su tiempo estimado de realización.

**2. Disaster preparedness plans and contingency plans are in place at all administrative levels, and regular training drills and rehearsals are held to test and develop disaster response programmes.****Level of Progress achieved:**

4

**Description:**

Existen planes para hacer frente a desastres de gran magnitud sobre un terremoto en el Brecha de Guerrero, erupciones del volcán Popocatepetl y de Fuego en Colima, una emergencia radiológica externa en la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, Veracruz, un huracán, sequía severa y diversos escenarios socio-organizativos.

Las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) han sufrido modificaciones en la búsqueda constante por agilizar el procedimiento para acceder a los recursos de dicho instrumento, consiguiéndose una reforma sustancial en su normatividad, siendo que el 3 de diciembre de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales", y en atención al Artículo Cuarto Transitorio del ordenamiento en cita el 31 de enero de 2011 fueron publicados en el referido órgano de difusión los "Lineamientos de Operación Específicos del Fondo de Desastres Naturales".

Como resultado de tal esfuerzo, estos nuevos instrumentos incluye las opiniones, comentarios y sugerencias recibidas de todos los actores involucrados en la operación del FONDEN y dentro del marco del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), cuyos cambios están reflejados principalmente en:

1. La simplificación y agilización de procesos, es decir, reducción de tiempos y trámites.
2. Definición clara de los criterios, parámetros y alcances en cada uno de los sectores que apoya el FONDEN
3. Disponibilidad de recursos inmediatamente después de la ocurrencia del desastre natural, a través de los Apoyos Parciales Inmediatos para atender las acciones emergentes, así como trabajos y obras de carácter prioritario y urgente.

**Context & Constraints:**

El reto principal consiste en mejorar los procedimientos de respuesta simplificándolos en un solo plan nacional de emergencias.

Fortalecimiento del marco normativo de los instrumentos de gestión del riesgo que opera la Secretaría de Gobernación (SEGOB), para un adecuado y permanente control del riesgo y reducción de vulnerabilidades, haciendo énfasis en la prevención y recuperación temprana.

### 3. Financial reserves and contingency mechanisms are in place to support effective response and recovery when required.

**Level of Progress achieved:**

4

**Description:**

Basado en una cobertura de exceso de pérdidas para FONDEN, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social (USPSS), ha diseñado una cobertura que tiene por finalidad obtener recursos adicionales para el FONDEN, ante la ocurrencia de eventos de grandes magnitudes o por un incremento en la frecuencia de eventos. El diseño de este seguro tiene como ejes principales una cobertura de la totalidad de los bienes y riesgos cubiertos por FONDEN; la oportunidad en el pago de las reclamaciones y potenciar los recursos destinados a la atención de los efectos generados por la ocurrencia de desastres naturales.

La cobertura complementa la transferencia de riesgos de media severidad al permitir un manejo adecuado de eventos de alto impacto.

El seguro cubre la infraestructura de comunicaciones y transportes, hidráulica, educativa, deportiva, de salud, urbana municipal, disposición de residuos sólidos urbanos, eléctrica, naval, turística, pesquera y básica acuícola, recursos forestales y de viveros, áreas naturales protegidas, cauces de ríos y lagunas, vivienda en pobreza patrimonial, bienes arqueológicos e históricos. De los activos señalados, sobresalen la infraestructura hidráulica, carretera, educativa, de salud y vivienda en condiciones de pobreza ya que en conjunto han recibido más del 90% del monto total erogado por el FONDEN desde su creación en 1996.

Los riesgos cubiertos son los fenómenos naturales perturbadores por los cuales se emite una declaratoria de desastre. Las estadísticas del FONDEN muestran que en los últimos 10 años, el 90% de las pérdidas se generaron por fenómenos hidrometeorológicos, mientras que 9% por sismos.

**Context & Constraints:**

El asegurado es el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) en su carácter

de fiduciario del Fideicomiso FONDEN (por simplicidad se ha mencionado que es el Gobierno Mexicano). La aseguradora del esquema es Agroasemex S.A. La vigencia del seguro es por un año a partir de las 12:00 hrs. del 10 de junio de 2012 y hasta las 12:00 hrs. del 10 de junio de 2013.

Retención.- Las primeras pérdidas hasta por 12 mil 500 millones de pesos acumulables en el año (gasto agregado anual) estarán a cargo del FONDEN.

Capacidad (monto transferido).- Una vez acumulada la Retención, los siguientes 5 mil 500 millones de pesos serán pagados al FONDEN por las reaseguradoras a través de Agroasemex.

Excesos- En caso de presentarse pérdidas superiores a los 18 mil millones de pesos acumulados, el FONDEN se haría cargo de las indemnizaciones. Los montos que erosionarán el deducible agregado y en su caso afectarán la cobertura serán los gastos del FONDEN netos de las recuperaciones de las pólizas de seguros de la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Comisión Nacional del Agua y Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El reto más importante es impulsar la cultura del aseguramiento financiero contra desastres entre la sociedad civil y, en especial, entre población que enfrenta limitaciones económicas para adquirir seguros catastróficos que protejan su patrimonio.

#### 4. Procedures are in place to exchange relevant information during hazard events and disasters, and to undertake post-event reviews

##### Level of Progress achieved:

4

##### Description:

El Centro Nacional de Prevención de Desastres practica las evaluaciones de impacto económico y social post-desastre.

Desde 1998, México utiliza la metodología desarrollada por la CEPAL para la evaluación del impacto socioeconómico y ambiental de los desastres. Dicha metodología se ha adaptado para el caso mexicano y en ella se contempla la evaluación del costo que generó el desastre a nivel sectorial. Adicionalmente se ha construido un banco de datos que permite identificar los sectores más vulnerables ante los diferentes tipos de amenazas. Cuando la información lo permite, se analiza el impacto diferenciado del desastre entre hombres y mujeres, de hecho dentro de la metodología se incluye todo un capítulo al respecto. Además, en el marco de las Jornadas Regionales de Protección Civil se imparte el Taller "Metodología para la evaluación de daños y pérdidas ocasionadas por desastres", a través del cual se ha capacitado a personal de distintas dependencias con el fin de que en un futuro próximo se pueda captar información de desastres locales que, por cuestiones de recursos, no es posible evaluar en campo por el CENAPRED.

##### Context & Constraints:

Incluir el resultado de las evaluaciones en los planes de respuesta futuros.

#### Drivers of Progress

---

##### 1. a) ♦ Multi-hazard integrated approach to disaster risk reduction and development

##### Levels of Reliance:

3 - Significant and ongoing reliance

**>Do studies/ reports/ atlases on multi-hazard analyses exist in the country/ for the sub region? Do studies/ reports/ atlases on multi-hazard analyses exist in the country/ for the sub region?:** Yes

If yes, are these being applied to development planning/ informing policy? : Yes

##### Description (Please provide evidence of where, how and who):

A finales de 2012, México contaba con 30 (de un total de 32) atlas estatales de riesgos, elaborados por los gobiernos de las entidades federativas. El CENAPRED desarrolló y puso en marcha el SAVER que permite hacer análisis espacial del territorio con información de la evaluación sobre el impacto económico y social de los desastres, peligros, indicadores de vulnerabilidad, población, infraestructura, unidades económicas y bienes expuestos de múltiples fuentes. A raíz de la publicación de la Ley General de Protección Civil (artículo 83) el Gobierno Federal y de las entidades federativas promueven la creación de las bases que permitirán progresivamente la identificación de las zonas en el país con riesgo para la población, el patrimonio público y privado.



Los atlas constituyen el marco de referencia para la elaboración de políticas y programas en todas las etapas de la Gestión Integral de Riesgos, en ellos se establecen los diferentes niveles de peligro y riesgo, para todos los fenómenos que influyen en las distintas zonas. Dichos instrumentos (artículo 84) deben ser tomados en consideración para la autorización o negativa de cualquier tipo de construcción, infraestructura o asentamiento humano.

Para realizar los atlas estatales restantes se invirtieron 20.2 millones de pesos del Fondo de Prevención de Desastres Naturales. El objetivo es lograr que en el año 2013 todas las entidades federativas cuenten con su atlas y estos sean integrados al atlas nacional, que requerirán de un esfuerzo constante y un énfasis en su uso por parte de las autoridades encargadas de la planeación de la inversión.

## 2. b) **Gender perspectives on risk reduction and recovery adopted and institutionalized**

### **Levels of Reliance:**

2 - Partial/ some reliance

### **Description (Please provide evidence of where, how and who):**

El Instituto Nacional de las Mujeres es una institución modelo en la gestión integral del riesgo: ha adoptado la obligación de contar con un programa interno de protección civil que incluye la continuidad de operaciones ante escenarios catastróficos.

La CNPC podrá suscribir los instrumentos de colaboración que contribuyan a concretar una doble transversalización: la inclusión del enfoque de género en la protección civil nacional, lo cual incluye la promoción de medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, así como para erradicar la violencia contra las mujeres, y la inclusión de la gestión integral del riesgo en las políticas gubernamentales de género y en las prácticas que favorecen la equidad entre mujeres y hombres.

Se ha integrado al Sistema de Análisis y Visualización de Escenarios diversos indicadores desagregados por género, entre los que se encuentran: porcentaje de hogares jefaturados por mujeres. Estos indicadores pueden ser cruzados con información asociada a intensidades de fenómenos y llevar a cabo análisis de vulnerabilidad ante la ocurrencia de algún evento. Dentro del Atlas Nacional de Riesgos, mediante la herramienta del SAVER, se desarrolló un módulo en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), indicadores desagregados por género; mismos que permiten realizar análisis diferenciados del impacto económico y social de los desastres.

Los retos consisten en incluir la perspectiva de género en los programas de protección civil de las alcaldías y estados del país, además de promover los planes de continuidad de operaciones en caso de desastre, entre oficinas gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que materializan localmente la perspectiva de género.

## 3. c) **Capacities for risk reduction and recovery identified and strengthened**

### **Levels of Reliance:**

2 - Partial/ some reliance

### **Description (Please provide evidence of where, how and who):**

El Presupuesto de Egresos de la Federación asignó 300 millones de pesos en el año 2011 y 310.5 millones de pesos en 2012 para impulsar el cofinanciamiento de proyectos de prevención. De igual forma, destinó 4 mil 500 millones de pesos en 2011 para la creación del Fideicomiso del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FREF), cuyo objetivo es ofrecer crédito a las entidades federativas afectadas por un desastre natural a un plazo de 20 años, del cual los beneficiarios únicamente cubrirán el pago de los intereses, puesto que el pago del capital será absorbido por el propio fideicomiso a través de la emisión de bonos cupón cero. El comité técnico del fideicomiso ha autorizado la constitución de reservas por 4 mil 608 millones de pesos y el consecuente otorgamiento de apoyo a 13 entidades federativas por 20 mil 25 millones de pesos

Por ley, el Sistema Educativo Nacional, incluye en sus programas de estudio, temas sobre autoprotección y prevención, la población participa en simulacros colectivos por diversas amenazas, especialmente en el Día Nacional de Protección Civil, durante las jornadas regionales de protección civil y al comienzo de la temporada anual de lluvias y ciclones tropicales.

Se promueve el registro de los grupos voluntarios y la constitución de redes de voluntarios y brigadistas comunitarios, que, con sus diversas destrezas y habilidades irán tejiendo una red de redes profesional. El reto, no obstante, será dar cumplimiento en el ámbito local, a la normativa nacional de prohibir asentamientos humanos en zonas de riesgo.

#### 4. d) Human security and social equity approaches integrated into disaster risk reduction and recovery activities

**Levels of Reliance:**

2 - Partial/ some reliance

**Description (Please provide evidence of where, how and who):**

Se publicó la Ley General de Cambio Climático y el Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio, ambos ordenamientos de carácter nacional, al igual que la Ley General de Protección Civil, contemplan diversas acciones interinstitucionales para reducir la vulnerabilidad ante eventos hidrometeorológicos asociados al cambio climático y la variabilidad natural del clima. La Comisión Intersecretarial de Cambio Climático conjuga los esfuerzos institucionales de 11 secretarías de Estado y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que ha publicado una Estrategia Nacional, un Programa Especial y diversos estudios diagnósticos para construir un Atlas Nacional de Vulnerabilidad en el que se aborde la situación de los asentamientos humanos desde diversos enfoques.

Aunado a la mejora del hábitat urbano y la construcción de obras preventivas para reducir el riesgo de inundaciones recurrentes, los ordenamientos nacionales prevén la vigilancia para reducir la exposición de comunidades en zonas no aptas para el desarrollo y, especialmente, en lugares de alto riesgo, particularmente evitando autorizar la construcción de viviendas en dichos espacios. Además, se trabaja en el mejoramiento de los aspectos cualitativos que contribuyan a disminuir el rezago habitacional nacional asociado a la naturaleza de los componentes y estado de los materiales utilizados en la edificación, que no satisfacen un mínimo de seguridad para sus ocupantes en relación con el riesgo de desastres. A este respecto, el seguro catastrófico que México ha adquirido permite asegurar la vivienda de la población en pobreza patrimonial, especialmente en zonas rurales y áreas de transición urbana.

#### 5. e) Engagement and partnerships with non-governmental actors; civil society, private sector, amongst others, have been fostered at all levels

**Levels of Reliance:**

2 - Partial/ some reliance

**Description (Please provide evidence of where, how and who):**

El artículo 81 de la Ley General de Protección Civil establece que toda persona física o moral debe informar a la autoridad sobre cualquier siniestro, emergencia o desastre que se presente o pudiera presentarse. Asimismo, el artículo 41 señala que la población tiene derecho a estar informada sobre su vulnerabilidad o exposición a un peligro y a contar con las vías adecuadas de opinión y participación en la gestión del riesgo. No obstante, pocas o muy pocas veces la autoridad local suele consultar al pleno de las asambleas comunitarias sobre sus conocimientos y habilidades tradicionales para la reducción del riesgo de desastres, en especial ante la recurrencia de determinados fenómenos de origen natural.

El Programa Municipio Seguro: Resistente a Desastre reconoce las medidas no estructurales en materia de prevención (cursos dirigidos a población abierta, asambleas comunitarias, acciones de responsabilidades social, etcétera), generalmente invisibles o poco reconocidos socialmente. Parte de este programa, reconoce las iniciativas locales de actores clave de la comunidad: centros de docencia e investigación, las empresas locales, los patronatos y clubes y los brigadistas comunitarios. Todos ellos conforman un banco de experiencias comunitarias útil y de gran relevancia en la escala nacional.

Estas redes, con sus avisos, han contribuido a conformar una base de datos de comunidades en riesgo y comunidades con emergencias recurrentes, lo que permite impulsar, junto con las autoridades de protección civil de las entidades federativas y los ayuntamientos, medidas de seguridad y de mitigación que reduzcan la vulnerabilidad, el peligro y la exposición de las poblaciones participantes.

#### 6. Contextual Drivers of Progress

**Levels of Reliance:**

2 - Partial/ some reliance

**Description (Please provide evidence of where, how and who):**

Los esfuerzos deben ir dirigidos a:

Recursos y capacidades institucionales: Incluir al marco de intervención institucional oficinas

gubernamentales clave en la construcción de sinergias al interior de las secretarías de Estado federales: INMUJERES, Instituto Nacional del Federalismo, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, CONAGUA, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Promotores políticos de la reducción del riesgo de desastres (RRD): Mejorar las campañas de sensibilización e información y rientar presupuesto federal a la prevención local y la resiliencia a través del Programa Municipio Seguro.

Seguridad estructural de las escuelas: Impulsar un programa de fortalecimiento de la sismo-resistencia y reducción del riesgo de incendio.

Programa Hospital Seguro: Continuidad canalizando derales para programas de fortalecimiento de la sismo-resistencia y reducción del riesgo de incendio en las instalaciones y otros servicios de salud. Incluyendo aspectos relativos a los Derechos Humanos y la Equidad de Género.

Infraestructura pública estratégica: Crear al interior del Consejo Nacional de Protección Civil un grupo de trabajo dedicado a reducir la vulnerabilidad de la infraestructura pública estratégica, y otro dedicado a superar el rezago habitacional.

Estrategias de recuperación: Dar mayor impulso al ordenamiento ecológico del territorio, planeación urbana, acciones de adaptación, reubicación de poblaciones en riesgo, con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social federal e instancias gubernamentales locales.

Institucionalización de los mecanismos para la plena incorporación del riesgo de desastres en las políticas y programas de desarrollo: Ampliar la asignación presupuestaria federal de programas para la RRD e incluir un anexo específico del Presupuesto de Egresos de la Federación sobre el tema.

## Future Outlook

---

### 1. Integration of disaster risk reduction into sustainable development policies and planning

#### Overall Challenges:

Dictar los lineamientos generales en materia de protección civil para inducir y fomentar que el principio de la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, sea un valor de política pública y una tarea transversal para que con ello se realicen acciones de orden preventivo, con énfasis en aquellas que tienen relación directa con la salud, la educación, el ordenamiento territorial, la planeación urbano-regional, la conservación y empleo de los recursos naturales, la gobernabilidad y la seguridad.

#### Future Outlook Statement:

Reforzar la capacidad rectora del nivel nacional en los rubros de preparación y respuesta a desastres de gran magnitud (terremotos y tsunamis, actividad volcánica peligrosa, ciclones tropicales, sequías).

Aprovechamiento de las herramientas informáticas para la capacitación, difusión de información y monitoreo y alertamiento, así como para mejorar y automatizar los sistemas de información (gobernanza de la TIC).

### 2. Development and strengthening of institutions, mechanisms and capacities to build resilience to hazards .

#### Overall Challenges:

(2015) Fortalecer el Programa Municipio Seguro: Resistente a Desastres, adicionándolo con incentivos financieros específicos para visibilizar la prevención, en especial en municipios cuya dinámica socio-poblacional resulte de relevancia en el contexto de la protección civil ante sismos, huracanes, inundaciones, sequías, deslizamiento de laderas, concentraciones humanas, incendios forestales, entre otros. También se perfeccionará la red nacional de brigadistas comunitarios, promotores de acciones preventivas y de preparación local ante emergencias, desde un enfoque de prevención y promoción de los derechos humanos, la equidad, el federalismo, las políticas de desarrollo y la inclusión social.

#### Future Outlook Statement:

(2015) Derechos humanos. Se fortalecerá la cooperación con las instancias de orden federal para hacer de la gestión integral del riesgo de desastres un proceso ordenado de mejoramiento de las decisiones y la inversión local, con el fin de contribuir al disfrute de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales.

(2015) Medio ambiente. Se fortalecerá la aplicación de políticas públicas de adaptación al cambio

climático, en especial de aquellas basadas en los atlas de riesgos, el programa federal de cambio climático y el programa de ordenamiento ecológico general del territorio nacional, lo anterior con presupuesto verde específicamente etiquetado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

(2015) Resiliencia local. Mejorar la gobernanza de las TIC para permitir que las personas asentadas en lugares de difícil acceso puedan informar sobre el riesgo de desastres local y recibir ayuda oportuna, adecuada y de calidad en situaciones críticas o, cuando esto sea posible, con anticipación a los desastres (en especial cuando se trate de fenómenos recurrentes).

### **3. Systematic incorporation of risk reduction approaches into the implementation of emergency preparedness, response and recovery programmes.**

#### **Overall Challenges:**

(2015) Formalizar la planeación basada en los atlas. Favorecer los incentivos y la intervención gubernamental federal que resulten adecuados y económicos para lograr que los planes estatales de desarrollo y los planes de desarrollo urbano de los municipios tomen en cuenta la información de los atlas.

(2015) En cuanto al diseño y ejecución de política públicas locales de reducción del riesgo, consolidar la cooperación intergubernamental de entre el gobierno federal y las 32 entidades federativas, las 2,445 municipios y una incontable variedad de actores institucionales y civiles clave para mejorar los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación, incluyendo la información nacional sobre peligros, vulnerabilidad y exposición.

#### **Future Outlook Statement:**

(2015) Consolidar un grupo de programas federales en los que se haya transversalizado la gestión integral del riesgo, especialmente los programas de salud, educación, seguridad alimentaria, ordenamiento territorial, planeación urbano-regional, medio ambiente, gobernanza de las TIC, gobernanza democrática, desarrollo social y seguridad nacional.

(2015) Promover la instrumentación de un Subsistema de Información de Riesgos, Peligros y Vulnerabilidades que permita mantener informada oportunamente a la población.

### **4. The United Nations General Assembly Resolution 66/199, requested the development of a post-2015 framework for disaster risk reduction. A first outline will be developed for the next Global Platform in 2013, and a draft should be finalized towards the end of 2014 to be ready for consideration and adoption at the World Conference on Disaster Reduction in 2015**

#### **Please identify what you would consider to be the single most important element of the post-2015 Framework on Disaster Risk Reduction:**

Sensibilizar el tema de gestión integral del riesgo en la población a nivel internacional, la socialización de la problemática a fin de crear una cultura de prevención y desarrollar las capacidades de resiliencia de la población.

## **Stakeholders**

---

### **Organizations, departments, and institutions that have contributed to the report.**

- \* Coordinación General de Protección Civil ( ) - C. Luis Felipe Puente Espinosa, Coordinador General.
- \* Dirección General del Fondo de Desastres Naturales ( ) - Lic. José María Tapia Franco, Director General.
- \* Centro Nacional de Prevención de Desastres ( ) - Ing. Enrique Guevara Ortiz, Director General.
- \* Dirección General de Protección Civil ( ) - Lic. Ricardo de la Cruz Musalem, Director General.